

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. CASO: COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA DE CHILE

Social responsibility and sustainability of the environment. Case: Santa Isabel of Hungary college of Chile

Estela Francisca Socías Muñoz

RESUMEN: *En los últimos años ha tomado una importancia relevante, el medio ambiente en el ámbito educativo de acuerdo con la responsabilidad social y sostenibilidad en tales instituciones. En este caso, se analizará el Colegio Santa Isabel de Hungría, en especial el año 2020 donde la situación originada por el estallido social y la pandemia fue absolutamente diferente en todos sus aspectos por el solo hecho de tener que trabajar vía online; por este motivo, el proceso de cambio ha tenido resultados favorables a pesar de las vicisitudes; no obstante, queda mucho camino por recorrer para consolidar este tipo de educación a distancia o híbrida dentro de los parámetros de lo social y sostenibilidad responsable. En este tema específico se analizará lo sucedido y se visualizará los resultados parciales tanto del sostenedor como su equipo directivo, en conjunto con toda la comunidad académica para llegar a una primera conclusión. El objetivo de esta investigación es hacer una interpretación de algunos aspectos de la gestión realizada y en base a ello generar un análisis de su modelo de responsabilidad social vinculado a las funciones de los grupos de interés, identificados estos como autoridades, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y los padres y apoderados. La metodología utilizada será cualitativa: se hará una revisión de la bibliografía existente sobre la temática en estudio, para luego llevar a cabo un estudio descriptivo en el que se detallarán las actividades destacables que el Colegio Santa Isabel de Hungría ha realizado en este sentido, recurriendo a fuentes primarias y secundarias, tales como documentos y entrevistas.*

Palabras clave: *Educación, medio ambiente, gestión, humanización.*

ABSTRACT: *In recent years it has taken on a relevant importance, the environment in the field of education according to social responsibility and sustainability in such institutions. In this case, the Santa Isabel of Hungary College will be analyzed, especially in 2020 where the situation caused by the social outburst and pandemic was absolutely different in all its aspects by the fact that we had to work online; for this reason, the process of change has had favorable results despite vicissitudes; however, there is a long way to go to consolidate this type of distance or hybrid education within the parameters of social and responsible sustainability. This specific topic will discuss what happened and visualize the partial results of both the holder and its management team, in conjunction with the entire academic community to reach a first conclusion. The objective of this research is to make an interpretation of some aspects of the management carried out and on this basis generate an analysis of its model of social responsibility linked to the functions of interest groups, identified these as authorities, teachers, education assistants, students and parents and guardians. The methodology used will be qualitative: a review of the existing literature on the subject under study will be carried out, and then a descriptive study will be carried out detailing the outstanding activities that the Santa Isabel of Hungary College has carried out in this regard, using primary and secondary sources, such as documents and interviews.*

Keywords: *Education, environment, management, humanization.*

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio se aborda el medio ambiente en el ámbito educativo de acuerdo con la responsabilidad social y sostenibilidad en los establecimientos. Este tema es relevante, puesto que, tanto el estallido social de octubre de 2019 en Chile y la posterior pandemia, han desencadenado un desarrollo organizacional distinto y, más aún, la situación futura será diferente no solo resultado de la pandemia sino que también según lo que se establezca en la nueva constitución que saldrá del proceso constituyente en curso. Las instituciones educativas se consideran socialmente responsables si entregan una educación de calidad, a fin de que generen resultados sostenibles en el tiempo con mejoras permanentes. En este caso, se analizará la forma cómo abordó durante el año 2020 la situación nueva a la cual se vio enfrentado el Colegio Santa Isabel de Hungría, de la comuna de La Cisterna en Santiago de Chile, en donde tuvo que realizar educación a distancia y, al mismo tiempo, constatar sus resultados. El objetivo de esta investigación es describir la forma cómo enfrentó la educa-

ción on line la institución educativa en estudio e interpretar si con lo entregado a través de diversos medios logró cumplir su rol social con responsabilidad y sostenibilidad. La metodología utilizada será cualitativa con un enfoque epistemológico fenomenológico y hermenéutico, puesto que se describirá y analizará la institución respectiva (Caiceo, 2018); además, el tipo de investigación es un estudio de caso y para reunir la información necesaria se utilizará como técnica la revisión de la bibliografía existente, a fin de poder detallar las actividades destacables que el Colegio Santa Isabel de Hungría ha realizado, recurriendo a fuentes primarias y secundarias, tales como documentos, especialmente el Anuario del establecimiento y entrevistas (Caiceo y Mardones, 1998). Con ello se pretende llegar a una conclusión relevante sobre la importancia y la influencia que debe tener un buen gestor para lograr los objetivos institucionales, en este caso, una educación de calidad.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Es relevante en primer lugar, precisar el significado de los conceptos de Responsabilidad Social Organizacional –RSO– y sostenibilidad del medio ambiente. Respecto a la RSO no existe aún una definición unívoca de la misma; sin embargo, está relacionado con el deber, desde una perspectiva ética, que toda organización está obligada a guardar en relación al cuidado del medio ambiente; para cumplir sus objetivos debe ser responsable con el entorno en que está inserta en particular y con el mundo global en general (Tello y Rodríguez, 2014). La sostenibilidad, por su parte, está relacionada con el Desarrollo Humano Sostenible (DHS), el cual contempla el desarrollo integral de las personas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales; busca el crecimiento de la persona en comunidad y en conjunto con todos los actores, factores y ambiente de su entorno. Es un proceso ético y sostenible que no debe afectar a otros incluyendo a las fuentes de recursos naturales ni al ambiente; trabaja por mantener como principio y fin el respeto a la vida en todas sus

formas. El desarrollo sostenible del medio ambiente “requiere la articulación constructiva de los criterios que abordan el desarrollo de abajo hacia arriba con las iniciativas de base. Exige tener en cuenta al mismo tiempo los aspectos locales y globales y la forma en que se relacionan recíprocamente. Finalmente, requiere ampliar el horizonte espacial y temporal para adaptarse a la necesidad de equidad intergeneracional. Es necesario considerar cuatro dimensiones del desarrollo humano sustentable, a saber, (1) La sustentabilidad: La ONU ha señalado que “(...) *está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*” (ONU, 1987, p. 29); también se habla de sostenibilidad como un concepto poderoso para la humanidad (Zarta, 2018). (2) La economía social o economía de solidaridad es una indagación teórico-práctica para encontrar una economía, que compatibilice solidaridad y trabajo. (3) El capital social: para alcanzar altos niveles de desarrollo humano en una comunidad es necesario que haya un buen clima de confianza entre sus integrantes. (4) La innovación y las nuevas tecnologías: Para incorporarlas hay que poseer espíritu de emprendimiento; ello favorece el desarrollo humano sustentable (Güell *et al.*, 2009).

Es conveniente precisar que el término ‘sustentabilidad’ ha sufrido diferentes transformaciones a lo largo del tiempo hasta llegar al concepto moderno basado en el desarrollo de los sistemas socio-ecológicos para lograr una nueva configuración en las tres dimensiones centrales del desarrollo sustentable: la económica, la social y la ambiental. Un hito fundamental en la historia del ambientalismo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano que se dio lugar en Estocolmo, Suecia en el año 1972. Lo más significativo de esta conferencia fue el hecho de que se sembraron las semillas de aquello que más tarde se reconocería como sustentabilidad. Uno de los tantos resultados de esta conferencia fue el desarrollo del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environmental Programme) donde se estableció una misión que luego se convirtió en una definición, “*proveer liderazgo y compromiso mutuo*

en el cuidado del medioambiente inspirando, informando y posibilitando a las naciones y las personas el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras". Posteriormente, se afirmó que "(...) un proceso es sostenible cuando ha desarrollado la capacidad para producir indefinidamente a un ritmo en el cual no agota los recursos que utiliza y que necesita para funcionar y no produce más contaminantes de los que puede absorber su entorno". Luego se agrega la definición de 'capacidad de sostenimiento' de un sistema como "(...) la actividad máxima que puede mantener un sistema sin degradarse en el largo plazo en lo ambiental y en el social", para luego finalizar con la definición señalada en el párrafo anterior (Todas citadas en Informe Brundtland, 1987, s/p). El desarrollo humano sostenible impulsa el empoderamiento de las personas con los recursos y conocimientos locales de su comunidad, los recursos no solo hacen referencia a materias primas sino también a los valores culturales, costumbres, paisajes, platos típicos, etc. Este paradigma implica responsabilidad con el entorno social y ambiental porque de este entorno depende el desarrollo.

La sostenibilidad del medio ambiente, conceptualmente hablando, tiene que ver con la equidad social, las oportunidades de empleo y al desarrollo económico, a los impactos ambientales, la calidad ambiental, igualdad de género, la buena gestión de la organización, del directorio, etc.; todo lo cual se verá reflejado en el desarrollo de los grupos de interés. Es necesario establecer un compromiso con los grupos de interés a fin de que comprendan e involucren en las actividades y en la toma de decisiones (Valarezo, 2015). En este sentido se entiende por sostenibilidad del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades futuras de las sociedades, sin arriesgar las capacidades y recursos.

La autora de este trabajo considera de gran importancia que la responsabilidad social y la sostenibilidad del medio ambiente deben complementarse para lograr los objetivos propuestos y, de esta forma y mediante un modelo de gestión –en el caso en estudio el Proyecto Educativo Institucional–, se podrán evaluar las actividades, tanto los derechos como las obligaciones de los grupos de interés; solo de esta

forma se logrará un todo integral, sistémico y socialmente responsable.

3. CASO COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

El Colegio en estudio, es un establecimiento educacional científico-humanista católico gratuito, con financiamiento público, que fundamenta su quehacer a través del carisma franciscano. En sus primeros años como institución, el perfil no requería ser especificado, ya que las Hermanas lo vivían en su vocación y trabajo diario. Durante períodos posteriores, ante el crecimiento institucional y la falta de suficiente personal religioso para responder a los nuevos requerimientos fue necesario incluir una mayor cantidad de profesores laicos para proseguir con la obra. La institución –que este año 2021 cumple sus 60 años de historia– ha pasado por tres períodos: 1961-1991 a cargo de las Hermanas Franciscanas Cooperadoras Párroquiales; 1991-1997 estuvo cedido en comodato a la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago que lo gestionaba y desde 1998 a la fecha de un equipo de laicos dirigido por el Profesor Jaime Caiceo Escudero, Doctor en Ciencias de la Educación. Esta dirección estableció, de común acuerdo con la comunidad escolar (religiosas, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) un Proyecto Educativo Institucional –PEI–, a fin de establecer la misión del establecimiento (Caiceo, 2010).

El PEI del establecimiento establece como misión:

El Colegio Santa Isabel de Hungría, fiel a la misión evangelizadora de la Iglesia y al carisma de San Francisco de Asís, está comprometido en proveer de herramientas efectivas para la formación integral de los alumnos y alumnas, mediante una sólida educación fundamentada en valores cristianos, en su expresión franciscana que promuevan el desarrollo equilibrado de su afectividad, espiritualidad-trascendencia y el crecimiento social, artístico, afectivo, cognitivo-intelectual, físico y su sensibilidad ecológica (PEI, 2015, p. 23).

En ese contexto, se entienden los principios generales que fundamentan el quehacer del establecimiento: Educación Comunitaria,

Educación Inclusiva, Educación Integral, Innovación y Excelencia Pedagógica, Ambiente Educativo, Educación Participativa y Democrática (PEI, 2015). De acuerdo a Caiceo (2009), todo PEI debe poseer una antropología filosófica que lo sustente, en cuanto visión de la persona humana y en el ámbito valórico. En este sentido, la antropología del PEI del Colegio Santa Isabel de Hungría, se inspira en la visión antropológica franciscana que concibe al ser humano como una persona única e irrepetible, cuya esencia es una substancia unitaria compuesta de cuerpo y espíritu; por eso es “*un ser racional, libre, inteligente, sensible y creado a la imagen y semejanza de Dios (...) Perfectible, cuya esencia radica en su devenir constante hacia Dios*” (PEI, 2015, p. 18). Por estar la persona hecha a imagen y semejanza de Dios, posee espíritu, del cual emana su inteligencia y su voluntad. Gracias a la inteligencia es capaz de aprehenderse a sí mismo, a los otros, al mundo natural y conocer el mensaje divino; por su voluntad, puede elegir, tomar decisiones, o sea, poseer la libertad (Caiceo, 2009). Además, “*(...) el cuerpo le da la individualidad propia de cada ser humano y su alma la personalidad*” (PEI, 2015, p. 18). En cuanto a los valores franciscanos, estos se centran en el amor¹, del cual emergen la fraternidad, el respeto, la justicia y el orden. De la fraternidad, a su vez, surgen la opción por los pobres, el espíritu de servicio, la alegría, la sencillez, la solidaridad, la humildad, el optimismo y la minoridad². Del respeto emana la amistad, la tolerancia, la empatía, la dignidad, el autodominio, la sensibilidad ecológica, la autoestima y la inclusión. De la justicia se encarna en la libertad, la honestidad, la honradez, la verdad y el espíritu crítico. El orden considera autodisciplina, eficiencia, obediencia, responsabilidad y perseverancia (PEI, 2015, p. 24).

Esta antropología y esta axiología es la que ilumina el quehacer del Colegio Santa Isabel de Hungría; lo cual se contrastará con la forma en que se enfrentó la atención de sus 1.193 estudiantes, de

1 Inspirado en la síntesis de los mandamientos, según Jesucristo, el cual hace carne Francisco de Asís: “*Amar a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo*”.

2 En lenguaje franciscano significa ser el menor, es decir, el último, actuar con humildad, sin orgullo.

Pre-kíndergarten a Cuarto Medio, durante el año 2020, considerando la pandemia imperante y la suspensión, por parte del Ministerio de Educación, de las actividades presenciales a partir del 16 de marzo del año pasado. Hay que considerar que el establecimiento es gratuito y tiene un porcentaje de vulnerabilidad de sus alumnos y alumnas de un 74%. Hubo que adecuar todo el PEI al trabajo a distancia, a fin de cumplir con entregar la educación a los estudiantes, con la mayor calidad posible.

El enfoque del desarrollo desde el modo de vida local sostiene que el desarrollo humano sostenible impulsa el empoderamiento de las personas con los recursos y conocimientos locales de su comunidad; los recursos no solo hacen referencia a materias primas sino también a los valores culturales, costumbres etc. Este paradigma implica responsabilidad con el entorno social y ambiental porque de este entorno depende el desarrollo, por este motivo se analizará el cumplimiento del PEI del establecimiento en estudio.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

Toda institución educativa tiene una organización –que se expresa en un organigrama– y el logro de sus objetivos recae en ella (Caiceo, 2017); para referirse a la situación de cómo se realizaron las actividades en pandemia se tuvo en cuenta el Anuario 2020 del establecimiento educacional, el cual sintetiza todas las actividades realizadas en palabras de los propios protagonistas.

a) Actividades del Consejo de Gestión 2020

Este organismo está compuesto por el Director, la Subdirectora, la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica³ –UTP–, el Inspector General, la Coordinadora de Pastoral, el Coordinador del Programa de

3 De ella dependen los diferentes departamentos pedagógicos: Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Religión, Ciencias Naturales, Artes y Recreación, la coordinadora de educación parvularia y primer ciclo básico, el Programa de Integración Escolar, el Centro de Recursos de Aprendizaje –antigua Biblioteca– y la Unidad de Computación.

Subvención Escolar Preferencial –SEP⁴–, la Coordinadora del Departamento de Acción Familiar y Social, la Contadora General y la Administradora. Este organismo funcionó hasta marzo en forma presencial los días lunes por la mañana y desde abril hasta fines del año de manera virtual por zoom los lunes por la tarde. Aquí se, fueron fijando las estrategias y acciones para poder responder al funcionamiento de la institución para cumplir con su objetivo fundamental: educar en valores y en contenidos. Pero en la situación excepcional cobró mucha importancia el apoyo material, emocional y espiritual a las familias, a los estudiantes y a los propios funcionarios, tanto docentes como asistentes de la educación. Por lo mismo, se establecieron turnos éticos, encabezado por algún miembro del equipo de gestión, para cumplir esta difícil labor, ya sea en forma presencial o telefónica, atendiendo las inquietudes de los apoderados y de los alumnos; se entregó material pedagógico, libros y chips a estudiantes y el equipo del Depto. de Acción Social y Familiar se hizo cargo de la entrega de canastas de la JUNAEB⁵ al comienzo cada tres semanas y en los últimos meses se realizó cada quince días. Como las canastas entregadas por el estado no eran suficientes por el alto grado de cesantía de los jefes o jefas de hogar, la pastoral conseguía canastas extras de parte de Caritas Chile y además, agrupaba a apoderados que pudieran colaborar y se conseguían más alimentos; el Centro de Padres también colaboró con aportes para canastas de alimentos. Era una comunidad que supo reaccionar unida para apoyarse unos a otros.

En los Consejos del Grupo de Gestión de la última quincena del mes de marzo de 2020, tan pronto el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales, se analizaron las propuestas de la

4 Es una política pública existente desde 2008 que apoya a los establecimientos educacionales que suscriben un Convenio con el Ministerio de Educación y recibe recursos extraordinarios, según la cantidad de alumnos prioritarios o preferentes que cuente (ello tiene que ver con el nivel de ingresos de las familias, su nivel de vulnerabilidad). El establecimiento con esos recursos crea un plan de apoyo para los estudiantes con mayores necesidades y debe rendir cuenta de ello todos los años. Tan pronto entró en vigencia este Programa, el Director solicitó integrarse a él.

5 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entidad dependiente del Ministerio de Educación, encargada de entregar alimentación y útiles escolares a las familias de menores ingresos.

UTP, a fin de proseguir las clases por medios telemáticos para todos los estudiantes; se propusieron diversas estrategias y se optó por una variedad de recursos, tales como: la plataforma web class, video cápsulas, WhatsApp, video llamados, correo electrónico y material impreso para quienes lo requirieran.

A su vez, el Inspector General fue diseñando estrategias, a fin de realizar un seguimiento a los estudiantes que no pudieran tener algún tipo de contacto con sus profesores; para hacerlo efectivo, propusieron mecanismos para que se alcanzara y los estudiantes recibieran los materiales necesarios para avanzar en sus aprendizajes. Al final del año, solo 10 estudiantes no habían podido ser ubicados.

Por otra parte, se produjo una alianza para actuar en conjunto el equipo de Pastoral con el equipo de Acción Familiar y Social, a fin de realizar acciones conjuntas de contención y apoyo emocional y espiritual a miembros de la comunidad escolar: funcionarios (docentes y asistentes⁶), apoderados⁷ y estudiantes que se encontraran con estrés, ya fuera por pérdida de trabajo o de algún familiar⁸; la atención, se efectuaba virtual o presencialmente. En esta labor también participaba la psicóloga del Programa de Integración Escolar –PIE–; todo lo cual, fue ratificado y apoyado por el Consejo. Además, se organizaron encuentros semanales de reflexión religiosa y había mensualmente eucaristías por Zoom, presididas por el Capellán del Colegio, Pbro. Washington Bravo; en tales actividades participaban miembros de toda la comunidad escolar y se pedía por el descanso eterno de los difuntos y se encomendaban a Dios los enfermos.

La persona coordinadora de la SEP trabajó conjuntamente con la Contadora General, con el propósito de comprar los medios necesarios faltantes para poder funcionar telemáticamente. También se preocuparon de preparar el retorno seguro a clases presenciales, según las instrucciones entregadas por las autoridades sanitaria y educacio-

6 Se entiende por asistentes de la educación a los profesionales no docentes, personal administrativo y de servicios.

7 Se denomina apoderados a los padres de familia o responsables de la educación de los niños y jóvenes.

8 Varios estudiantes perdieron a sus abuelitos, abuelitas e incluso alguno de sus progenitores.

nal, situación que nunca se pudo concretar durante el año 2020; solo parcialmente durante las tres primeras semanas de marzo de 2021.

Tan pronto se produjo la suspensión de las clases presenciales, el Director junto a la Contadora, tomaron las medidas económicas necesarias para que todos los funcionarios siguieran recibiendo su remuneración mensual normal; ello se comunicó a los docentes y asistentes de la educación, a fin de que tuvieran la tranquilidad laboral necesaria para desarrollar su trabajo a distancia; se agregó un anexo a los contratos de trabajo para funcionar a distancia. Este hecho permitió un buen clima laboral que favoreció un trabajo tranquilo. Por tratarse de un colegio gratuito⁹, el estado continuó cancelando la subvención, en consideración al estado de excepción legal existente.

Por último, es necesario puntualizar que durante el año se realizaron cuatro consejos escolares¹⁰, en los cuales se puso al tanto de las medidas tomadas para continuar el quehacer pedagógico durante la pandemia y, al mismo tiempo, para recibir retroalimentación de sus miembros (Equipo de Gestión en *Anuario*, 2020).

b) Actividades del Departamento de Pastoral

Además de trabajar en conjunto con el Área de Acción Familiar y Social, tal como se indicó anteriormente, en los encuentros semanales se analizaron las últimas encíclicas del Papa Francisco, *Laudato si'* y *Fratelli Tutti*. Ello ayudó a tomar conciencia de lo poderosa que es la naturaleza y que es necesario respetarla y, como ha dicho el Papa, cuidar la 'Casa Común'; al mismo tiempo comprender que

9 Desde su creación el colegio fue subvencionado por el estado; en 1993 se integró al financiamiento compartido –el estado pone una cantidad y el apoderado otra– y desde 2016, con mucha visión el Director integró al establecimiento a la política de gratuidad que se inició ese año. Si no se hubiera integrado al establecimiento a esa política pública, habría habido serios problemas económicos con el financiamiento compartido: apoderados cesantes no hubieran podido pagar la diferencia de su arancel.

10 Los Consejos Escolares existen por Ley N° 19.979 (2004), los cuales tienen carácter consultivo y están integrados por el Representante Legal, el Director, un representante de los docentes, un representante de los asistentes de la educación, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres y Apoderados. Es un organismo de representación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar y de participación en las políticas y acciones de cada establecimiento educacional.

si todos no somos hermanos y nos cuidamos, difícil que salgamos pronto de la pandemia.

Se atendió y socorrió a muchos miembros de la comunidad escolar sin distinción y su responsable finaliza un informe señalando: *“Gracias a Dios, esta pandemia ha permitido que en nuestra comunidad escolar haya brotado, y continúe, el estilo de vida de las primeras comunidades que: oraban, compartían lo que tenían y escuchaban las enseñanzas de Jesús (Cfr. Hch. Cap. 4, 32-37)”* (Allendes en *Anuario*, 2020, p. 15).

c) Actividades de la Unidad Técnico Pedagógica

La Jefa de la UTP, expresa que se pudo resolver rápido la continuación de las actividades docentes en forma telemática debido a que el Director con anticipación fue integrando la tecnología al establecimiento: Las salas son tecnológicas, los docentes cuentan con un iPad, cedido en comodato por el colegio y se mantiene un convenio con Webclass para apoyo de herramientas de gestión curricular y administrativa. Por otra parte, fue muy importante la entrega de insumos tecnológicos, gracias a la generosidad de docentes, personas naturales, instituciones sin fines de lucro se logró reunir y entregar 30 equipos tecnológicos (celulares, computadores, Tablet, notebook y iPad) y el colegio adquirió 30 chips de conexión a internet; de esta forma, los estudiantes de las familias más vulnerables pudieron tener acceso al aprendizaje remoto. Desde el punto de vista curricular se hicieron rápidamente las adecuaciones de los programas de las diferentes asignaturas, priorizando lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, ya que se disminuyeron las horas de clases; en los pequeños se priorizó el proceso lector. Se elaboraron, por los diferentes docentes, una serie de estrategias didácticas de autoaprendizaje; entre ellas, caber mencionar:

** Cápsulas didácticas o educativas, que contienen información digital que puede utilizarse como recurso en diferentes actividades, permitiendo a los estudiantes trabajar de forma autónoma, tomando en consideración los tiempos y la disponibilidad de dispositivos digitales y de conectividad de cada familia.*

Responsabilidad social y sostenibilidad del medio ambiente...

* *Guías de autoaprendizaje con una ruta didáctica definida.*

* *Videos explicativos.*

* *Ppts con audio y video, con retroalimentación de cada trabajo, relacionado con la unidad, los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes que se quieren desarrollar.*

* *Tutoriales y canales en YouTube.*

* *La creación de canales educativos de YouTube por parte de las Educadoras y Educadores.*

* *Paralelamente, se comenzaron a realizar encuentros virtuales por curso, cuya finalidad fue generar espacios de vinculación y de retroalimentación y consolidación de habilidades y contenidos tratados.*

* *En el caso de los cursos más pequeños, lo principal de los encuentros virtuales era verse, saber cómo se sentían, recoger ideas, jugar y reír; se abren espacios de juego a través de cuentos, canciones, softwares interactivos, entre otros varios recursos. Los espacios virtuales de trabajos eran precedidos de invitaciones que se enviaban, ya sean en formato de folleto, audios o videos (Ponce en Anuario, 2020, p. 27).*

d) Actividades del Departamento de Psicopedagogía

Esta unidad consta con 10 especialistas multidisciplinares (Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Fonoaudióloga) y su objetivo es atender y priorizar a los estudiantes con necesidades educativas especiales –NEE–, ya sea transitorias o permanentes. Se elaboraron estrategias de acompañamiento a distancia de los diferentes profesionales en el ámbito psicopedagógico, psicológico y fonoaudiológico de manera virtual, centrándose en las necesidades escolares y socioemocionales de los estudiantes en contexto de pandemia. La coordinadora del Programa de Integración Escolar –PIE¹¹–, sintetiza lo realizado:

Las acciones y estrategias de los profesionales del Departamento, en concordancia con el principio de Equidad e Inclusión, se han he-

11 El PIE aporta fondos extraordinarios por parte del estado a los establecimientos que se integren para atender a sus alumnos con NEE, rigiéndose por el Decreto Supremo N° 170 del Ministerio de Educación (2009), para responder a una necesidad fundamental en el sistema educativo y para regular los programas ya existentes para la educación especial. El Colegio Santa Isabel de Hungría ya atendía a los estudiantes con NEE. con sus recursos normales; tan pronto se integró en el 2009 al PIE recibe fondos especiales para poder solventar los costos del equipo de 10 profesionales que tiene en la actualidad. Debe rendir cuenta de ello al estado.

cho imprescindibles en dedicar tiempo y recursos en mayor proporción a estudiantes que más lo necesiten: estudiantes que presentan alguna Necesidad Educativa Especial, mayores dificultades para aprender, estudiantes y familias que se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad, quienes tienen menos recursos de apoyo en sus hogares, quienes tienen menor autonomía/autorregulación en el aprendizaje y/o requieren mayor contención emocional, teniendo presente, que en contextos de pandemia, todos los alumnos pudiesen requerir algún tipo de apoyo en específico. En consecuencia, el trabajo realizado desde nuestro Departamento, significó poder abarcar un gran número de estudiantes que pudiesen manifestar cualquier problemática de acuerdo al contexto país y educativo al cual nos enfrentamos durante este año escolar; colaborando de forma efectiva en este proceso, en beneficio del bienestar académico y emocional de cada uno de ellos (Silva en Anuario, 2020, p. 38).

e) Departamento de Acción Familiar y Social:

En este departamento existe un equipo multidisciplinario (Psicóloga, Trabajadora Social, Mediadora Escolar y Orientadora), el cual entrega apoyo a la comunidad escolar (funcionarios, estudiantes y apoderados) en las necesidades psicosociales que puedan presentar. Para ello, se recurre a redes internas y externas, entre las cuales, las principales son: Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD), La Cisterna; Red de Infancia y Adolescencia de La Cisterna (RIA); SENDA Previene (Programa Continuo Preventivo); Centro de Prevención Ambulatoria Fundación Niño y Patria, La Cisterna; CESFAM Santa Anselma, La Cisterna; Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE-PRO); Arzobispado de Santiago, Vicaría para la Educación; Programa Tratamiento Adicciones - Centro de Salud Mental (COSAM) La Bandera, San Ramón; Programas JUNAEB - Departamento de Educación Municipal, La Cisterna; Vinculación Vida Sana - CESFAM Santa Anselma, La Cisterna. El objetivo principal lo sintetiza la Coordinadora:

Generar espacios de desarrollo integral, en base a los valores franciscanos fundados en la misión y visión del colegio, además de potenciar

el rol de la familia ante la importancia que deben entregar los padres en la transmisión de normas, valores y actitudes en sus hijos para integrarlos a la sociedad, así como de reconocer la necesidad de mantener una buena convivencia entre todos, propiciando un ambiente sano en progreso de la misma, creando de esta manera instancias de prevención y promoción en la formación educativa en todas las áreas o temáticas que puedan verse afectadas (Zamora en Anuario, 2020, p. 20).

Durante el 2020 se coordinó, gestó y acompañó a los estudiantes de Pre-Kíndergarten a Tercero Básico en las campañas de salud CESFAM/JUNAEB: Oftalmología, Columna, Otorrino (Externo). Vacunas y Flúor (Interno). Se promovió la sana convivencia con alumnos de cuarto a octavo básico, mediación escolar y fomentar en los estudiantes herramientas personales en resolución de conflictos, para desarrollar sus habilidades. El área de Orientación y Consejería Vocacional se preocupó de los estudiantes de enseñanza media en solución de conflictos, asesoró a los docentes en la asignatura de orientación y apoyó y orientó a los estudiantes de cuarto medio para postular a la educación superior.

Finalmente, es importante señalar que este departamento, fiel a su misión

(...) se ha encontrado permanentemente a disposición con todos sus integrantes, a colaborar en cualquier inconveniente que pueda presentar cualquiera de ellos, al igual como nos enseñaron nuestros santos patronos Santa Isabel de Hungría y San Francisco de Asís en su calidad de servicio a sus hermanos más desvalidos (Zamora, 2020, p. 22).

5. CONCLUSIONES

Si bien todos conocen que el modelo educativo vigente se encuentra en crisis por motivos de la emergencia y por el exhaustivo trabajo realizado el año recién pasado debido a la emergencia sanitaria de la COVID-19, se pudo llegar a una primera conclusión que la educación remota responde en estos tiempos, integrando el aprendizaje virtual, el aprendizaje a distancia, el aprendizaje en casa y las pedagogías innovadoras, como pedagogías emergentes.

En segundo lugar, hoy se está enfrentando a una crisis local y planetaria por motivos de la emergencia sanitaria del coronavirus; ello, mas la recesión económica condicionan los estilos de vida de las personas y las familias. Una vuelta a la normalidad como se pensó se percibe como un anhelo por alcanzar, demasiado difuso para pretender un pronto retorno a la normalidad.

En tercer lugar, no se puede obviar que, de forma emergente, la educación ha adaptado sus procesos a una educación remota que involucra varias estrategias, como la educación virtual, las clases sincrónicas y asincrónicas y actualmente la híbrida, sumadas al confinamiento y una nueva forma de vida, esto es un gran desafío para todos los educadores y se debe pensar en otra educación, responder prontamente para dar una garantía en los procesos educativos en esta emergencia mundial.

En cuanto a lo investigado en el Colegio Santa Isabel de Hungría, se pudo llegar a una conclusión clara: un buen equipo multidisciplinario, un buen proyecto educativo junto a una gestión del Director y Representante legal y a su equipo que lo acompaña, todo es posible en tiempos difíciles a pesar de la sensación de incertidumbre ante un futuro y de improvisaciones ante cualquier emergencia. Por ello, el objetivo principal de esta investigación es que en este establecimiento existe una responsabilidad social; además, al aplicar el PEI con carisma franciscano¹² se enseña el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente en general, por lo tanto, existe sostenibilidad.

En este caso y como última conclusión, se pudieron adaptar los procesos educativos a una educación en línea, el aprendizaje virtual o e-learning en una época histórica; se otorgaron a los alumnos más vulnerables de equipos electrónicos y de concesión a internet.

La autora de esta temática expresa que lo investigado plantea muchas problemáticas y que se debería estudiar en profundidad. El campo queda abierto para futuras investigaciones, donde se podrá observar las brechas digitales que son una realidad en los lugares

12 San Francisco de Asís es considerado el primer gran defensor de la hermana naturaleza, como él la denominaba.

alejados o sectores rurales, y a la formación de nuevos profesores en competencias digitales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLENDES, A. Departamento de Pastoral: Renacer del Agua y del Espíritu en tiempos de pandemia en Colegio Santa Isabel de Hungría (2020). *Anuario*. Santiago de Chile: Innovación Gráfica Ltda., 2020, pp. 14-16.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Ley N° 19.979. Publicada el *Diario Oficial*. Santiago de Chile: 6 de noviembre DE 2004. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=232146>. Consultada el 15 de abril de 2021.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Decreto Supremo N° 170 del Ministerio de Educación: Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial. Promulgado el 14 de mayo de 2009 y publicado en el *Diario Oficial*. Santiago de Chile: 21 de abril de 2010. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf. Consultada el 15 de abril de 2021.
- CAICEO, J. y MARDONES, L. *Elaboración de Tesis e Informes Técnico-Profesionales*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica ConoSur Ltda., 1998.
- CAICEO, J. *Proyecto Educativo Cristiano: Fundamentos Antropológicos, Educativos y Sociales*. 2° edición. Santiago de Chile: Imprenta Madrid Ltda., 2009.
- CAICEO, J. *Huellas de amor de una mujer chilena. Congregación Religiosa Hermanas Franciscanas Cooperadoras Parroquiales - Colegio Santa Isabel de Hungría*. Santiago de Chile: Ediciones Colegio Santa Isabel de Hungría, 2010.
- CAICEO, J. (2017). *Gestión Educativa. Teoría y Práctica en Chile: 1978-2016*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- CAICEO, J. (2018). El Porqué del Desarrollo Insuficiente de la Filosofía de las Ciencias Sociales. *El Futuro del Pasado*, N° 9, Editorial FahrenHouse, Salamanca, pp. 393-418. Doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2018.009.001.014>.
- COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA. *Anuario*. Santiago de Chile: Innovación Gráfica Ltda., 2020.
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. *Nuestro futuro común*. (Informe Brundtland). Nueva York: Naciones Unidas, 1987..

- CONGREGACIÓN RELIGIOSA HERMANAS FRANCISCANAS COOPERADORAS PARROQUIALES. *Proyecto Educativo Institucional. Reeducación y Actualización*. Santiago de Chile: Colegio Santa Isabel de Hungría, Imprenta Madrid Ltda., 2015.
- GÜELL, P.; FREI, R. y PALESTIN, S. El enfoque de las prácticas: Un aporte a la teoría del desarrollo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, N° 23, 2009, pp. 63-94. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100004>.
- ONU. *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza, 1987.
- PONCE, C. Plan de Acción Académica: Aprendizaje en tiempo de pandemia en Colegio Santa Isabel de Hungría. *Anuario*. Santiago de Chile: Innovación Gráfica Ltda., 2020, pp. 23-35.
- SILVA, D. Departamento de Psicopedagogía. Programa de Integración Escolar y Apoyo Complementario SEP 2020. Acompañamiento a distancia en contexto de pandemia en Colegio Santa Isabel de Hungría. *Anuario*. Santiago de Chile: Innovación Gráfica Ltda., 2020, pp. 38-40.
- TELLO, C. y RODRÍGUEZ, M. Categorías conceptuales para el estudio de la responsabilidad social organizacional. *Hallazgos*, Año 11, N.º 22, 2014, pp. 119-135. DOI: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2014.0022.07>.
- VALAREZO, K. *Identificación y relación con los grupos de interés*. 1ra ed., Loja: Ediloja Cía. Ltda., 2015.
- ZAMORA, M. J. Departamento de Acción Familiar y Social: Convivencia Escolar en Colegio Santa Isabel de Hungría. *Anuario*. Santiago de Chile: Innovación Gráfica Ltda., 2020, pp. 20-22.
- ZARTA, P. La sustentabilidad o sostenibilidad: Un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 2018, pp. 409-423. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>.